



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2987

20 de mayo de 1991

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2987a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 20 de mayo de 1991, a las 12.15 horas

Presidente: Sr. LI Daoyu

(China)

Miembros: Austria
Bélgica
Côte d'Ivoire
Cuba
Ecuador
Estados Unidos de América
Francia
India
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Yemen
Zaire
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. NOIERDAEME
Sr. BECHIO
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. AYALA LASSO
Sr. PICKERING
Sr. FELIX-PAGANON
Sr. GHAREKHAN

Sir David HANNAY
Sr. MUNTEANU

Sr. VORONTSOV
Sr. BASALAMAH
Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA
Sr. MUMBENGEWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.30 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION ENTRE EL IRAQ Y KUWAIT

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 19 DE LA RESOLUCION 687 (1991) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/22559)

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Iraq y de Kuwait en las que solicitan se los invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Al-Anbari (Iraq) y Abulhasan (Kuwait) tomar asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en sus consultas anteriores. Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General de conformidad con el párrafo 19 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad (documento S/22559). Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/22613, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América. Bélgica, Francia, Rumania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Zaire se han sumado como patrocinadores del proyecto de resolución.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiéndolas, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, China, Côte d'Ivoire, Ecuador, Francia, India, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Cuba.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Queda aprobado el proyecto de resolución como resolución 692 (1991).

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la etapa actual de su examen del tema del orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.